



Intersticios Sociales

E-ISSN: 2007-4964

intersticios.sociales@coljal.edu.mx

El Colegio de Jalisco

México

Eufrasio Jaramillo, Jorge Federico

El estudio de las facciones de partido: un posible complemento para los estudios sobre  
partidos políticos y procesos electorales

Intersticios Sociales, núm. 4, septiembre-febrero, 2012, pp. 1-29

El Colegio de Jalisco

Zapopan, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421739496003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## Resumen del artículo

# El estudio de las facciones de partido: un posible complemento para los estudios sobre partidos políticos y procesos electorales

Jorge Federico Eufracio Jaramillo

En este artículo se pretende reavivar un debate que ha quedado rezagado en las ciencias sociales y que puede abonar al mejor entendimiento de los procesos electorales en los regímenes en transición democrática. En específico, el estudio de facciones permite establecer un punto de observación sobre cómo se organizan los partidos políticos internamente. No obstante, el concepto de facción ha sufrido de una serie de connotaciones *a priori* negativas que prácticamente lo han aislado del análisis científico y que, por tanto, no han permitido aprovechar sus posibilidades explicativas. Esto es así porque en los actuales debates sobre la democracia los partidos políticos aparecen como instituciones que juegan un rol fundamental en la construcción de la misma, mientras que las facciones son más bien consideradas como agrupaciones anacrónicas, nocivas y autorreferentes que no tienen nada que ver con los ideales de esa democracia. Por lo tanto, parece necesario hacer una discusión y revaloración del concepto y de sus posibles usos, a la luz de los aportes teóricos y metodológicos que se han desarrollado y aplicado en diversas partes del mundo para generar debates más fructíferos que nos lleven, en aras de una mayor científicidad, a análisis verosímiles de una realidad compleja que va más allá de una simple oposición entre lo “bueno” y lo “malo”.

## Abstract

This article is meant to revitalize a debate that has lagged behind in the social sciences and that can be helpful to the better understanding of electoral process in the democratic transition regimes. Specifically, the study

## Palabras clave:

facciones, partidos políticos, régimen.

**Keywords:**

factions, political parties,  
regime.

of factions allows to set a point of observation on how political parties organize. However, the concept of faction has suffered a succession of negative connotations that virtually have isolated it from scientific analysis and that, therefore, have not allowed it to exploit its explanatory potential. This is so because in the current debates on democracy the political parties appears as institutions that play a fundamental role, while the factions are rather considered as anachronistic, harmful and self-referencing groupings that have nothing to do with the ideals of democracy. Therefore, it seems necessary to formulate a discussion and revaluation of the concept and its potential uses, in the light of the theoretical contributions that have been developed and applied in various parts of the world, to generate more meaningful debates that lead us to the better analysis of a complex reality that goes beyond a simple opposition between ‘good’ and ‘wrong’.

Jorge Federico Eufracio Jaramillo

El Colegio de México

# El estudio de las facciones de partido: un posible complemento para los estudios sobre partidos políticos y procesos electorales

## Introducción

En la actualidad, los temas de investigación vinculados con los procesos electorales han adquirido un gran auge debido a la relación que éstos guardan con los principales debates sobre la transición a la democracia. Tomando lo anterior como punto de partida, el presente artículo busca realizar una contribución a esas discusiones científicas a partir de una perspectiva no completamente nueva, pero que sí ha estado relativamente olvidada por las ciencias sociales. Esa perspectiva se centra en el concepto de facción y en las posibilidades que ofrece para generar nuevo conocimiento. En este sentido, la aportación específica que desea cumplir este artículo es la de repositionar dicho concepto a partir, primeramente, de una contraposición de sus usos más clásicos (y por ello más conocidos y naturalizados), con respecto de otros que han buscado su redefinición para brindarle actualidad e importancia al propio concepto y, a la vez, ofrecer una mayor comprensión sobre la complejidad de los temas político-electorales.

Por otra parte, la revaloración del faccionalismo como veta de estudio también transita por la recuperación y redimensionamiento de los principales aportes teóricos que se han elaborado como resultado de algunas investigaciones desarrolladas en diferentes partes del planeta. En esta tesitura, la estructura teórica ya cimentada contribuye a los objetivos de este documento en tanto

ofrece un panorama general de cómo se ha utilizado de forma novedosa el concepto de facción, lo cual se ha traducido, principalmente, en una perspectiva de explicación acerca de la organización interna de los partidos centrada en los grupos y actores de la política que confluyen en ellos y las formas en que éstos juegan un papel importante para la ordenación de la competencia político-electoral en un cierto nivel.

Finalmente, este trabajo está dividido en cuatro secciones: la primera de ellas está dedicada al desarrollo del debate central en el cual se contrastan las perspectivas clásicas de definición del concepto de facción y las problemáticas que éstas acarrean, con respecto de aquellas que han buscado su reinterpretación y otras formas de aplicación; la segunda ofrece una descripción detallada de los principales aportes teóricos en cuanto a las dinámicas faccionales organizándolos a lo largo de tres ejes de discusión; la tercera esboza un conjunto de críticas hacia el andamiaje teórico precedente con el fin de señalar algunas de sus principales carencias y limitaciones; la última sección representa una breve descripción y análisis de un modelo metodológico, planteado desde la antropología, para estudiar las dinámicas faccionales y que considera los principales debates teóricos.

## El planteamiento general del debate

En las últimas décadas del siglo xx la progresiva decadencia de los llamados régimes autoritarios se tradujo en un renovado interés de muchos investigadores por analizar el fenómeno como una transición política entre dos formas de régimes; dicho de otra manera, el paso del autoritarismo hacia modelos gubernamentales de corte democrático.<sup>1</sup> Considerados aún como procesos de transición incompletos, muchos de los debates sostenidos por los estudiosos de la materia pasan desde las diferentes definiciones y mediciones de la democracia hasta la conveniencia de nuevos arreglos institucionales y reglamentarios que sean más adecuados para garantizar la implantación exitosa y duradera de esos modelos democráticos.<sup>2</sup> Dentro de todo ese espectro

1 María Amparo Casar. *Sistema político mexicano*. México: Oxford University Press, 2010, p. 16.

2 Emis Cavadias. “El nuevo institucionalismo en América Latina”. *Revista Ciencias de Gobierno. Venezuela*, IZEPEZ, año 5, núm. 10, julio-diciembre, 2001, p. 17.

de temáticas posibles el elemento electoral se ha convertido en una de las principales ramificaciones de investigación, pues parte de las discusiones sobre la democracia tiene que ver, precisamente, con el establecimiento de un aparato (institucional y reglamentario) que, acompañado por la participación ciudadana, dé certidumbre y legitimidad a los procesos electorales y a la repartición de los diferentes cargos de representación popular. Es así que uno de los aspectos que ha tomado relevancia en estos debates es la construcción de un sistema electoral adecuado y, aunado a esto, de un sistema de partidos que cumpla con los requerimientos de los procesos de transición democrática.

Esas dos piezas de los régimen<sup>3</sup>, sistema electoral y sistema de partidos,<sup>4</sup> en este contexto, se han convertido en un par de elementos importantes para medir o analizar esas transformaciones: el primero, el sistema electoral, es el conjunto de reglas y procedimientos que regulan la forma en que los ciudadanos pueden expresar sus preferencias políticas y la manera en que los votos deciden a los ganadores de una contienda electoral. De esta manera, esas reglas y procedimientos de naturaleza técnica pueden agruparse en cuatro áreas específicas: 1) distribución de las circunscripciones electorales; 2) la forma de las candidaturas; 3) la forma de votación y; 4) la transformación de votos en cargos públicos;<sup>5</sup> el segundo, el sistema de partidos, es definido como el conjunto de organizaciones políticas que tienen el derecho de participar en las elecciones a través de la presentación de candidatos a los puestos de elección popular. De tal forma, los sistemas de partidos están definidos, fundamentalmente, por el número de organizaciones políticas que los integran.<sup>5</sup> Por lo tanto, es posible decir que una vertiente significativa de los debates sobre la transición democrática ha tenido que ver, directa e indirectamente, con los partidos políticos y, en específico, con el rol que juegan (o deberían de jugar) en la construcción de una democracia representativa.

Partiendo de lo anterior, es necesario señalar que existen diversas investigaciones de varios teóricos políticos (Duverger, Bobbio y Sartori, por mencionar algunos de los principales), en las cuales se ha intentando definir

3 Para los fines de este documento, se ha elegido definir al régimen político como: a) los patrones, formales e informales, explícitos e implícitos, que determinan los canales de acceso a las distintas posiciones de gobierno; b) las características de los actores que son admitidos y excluidos; c) los recursos y estrategias permitidas para lograr el acceso; y d) las instituciones a través de las cuales se toman las decisiones gubernamentales. Tomada de Alberto Aziz Nassif. “El desengaño de una democracia incipiente. México después de la transición”. Octavio Rodríguez Araujo (coord.). México ¿Un nuevo régimen político? México: Siglo xxi, 2009, p. 13. Esta definición fue elegida entre otras debido a que, por la naturaleza de este artículo, se necesitaba un concepto de régimen que tomara en cuenta tanto procesos formales (instituciones y reglas) como informales (actores y grupos políticos), ya que éstos son elementales para el argumento.

4 Mauricio Merino. *La transición votada. Crítica a la interpretación del cambio político en México*. México: FCE, 2003, p. 47.

5 Casar, op. cit., p. 169.

6 Norberto Bobbio. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI, 1981, s.p.

7 Maurice Duverger. *Los partidos políticos*. 20<sup>a</sup> reimp. México: FCE, 2006, p. 16.

8 Bobbio, op. cit.

qué son en general los partidos políticos y qué función cumplen (o deberían de cumplir) dentro de un régimen. En este sentido, los argumentos de esos estudiosos se refieren a la construcción histórica de los partidos y, aunado a esto, a lograr diferenciarlos de otras agrupaciones políticas que no son sus homónimas. De esta manera, una de las primeras distinciones que surgieron fue la de partido político y facción. En efecto, hay un acuerdo generalizado en que ambos conceptos no se refieren al mismo objeto empírico, sino que guardan diferencias fundamentales entre sí. Lo que se señala al respecto es que las facciones no pueden ser puestas en el mismo nivel que los partidos, en tanto las primeras preceden en el tiempo a los segundos. En otras palabras, primero surgen las facciones como agrupaciones de individuos con intereses comunes y que desean obtener el poder político, y después éstas experimentan en algún momento una evolución estructural, vinculada con una mayor madurez orgánica del régimen político,<sup>6</sup> lo que finalmente les permite pasar de gremios desorganizados a instituciones bien estructuradas: los partidos políticos.<sup>7</sup>

Por lo tanto, desde esta visión, los partidos son una forma de organización política moderna que se enlaza con una progresiva democratización de la vida política en tanto manifiesta la mayor inserción de distintos sectores de la sociedad civil en el régimen.<sup>8</sup> Esto último es trascendental para los principales posicionamientos teóricos actuales, pues, en efecto, la mayoría de los estudios que tienen que ver con partidos políticos sostienen que su función principal de mediadores entre el gobierno y la sociedad se verá mayor o menormente cumplida dependiendo tanto de su nivel de desarrollo institucional como del estatus de representación que tienen los distintos sectores sociales en el interior de los mismos. Por su parte, la discusión sobre las dinámicas faccionales dentro de estas corrientes teóricas está prácticamente ausente al estar referida a fenómenos transitarios que, aunque siguen manifestándose como formas de expresión de las fuerzas políticas divergentes, tienen poco que ver con la nueva institucionalidad que se desea y con las prácticas democráticas ideales; punto al que se regresará más adelante.

En el caso de México, por ejemplo, estos debates no son ajenos, sino que por el contrario, las investigaciones sobre partidos políticos han seguido prácticamente los mismos derroteros, pues se centran de manera general en aquello que aportan o lo que significan para un régimen en términos de transición democrática (lo cual abarca las transformaciones institucionales sufridas para tal efecto, así como las nuevas regulaciones electorales), de tal forma que el fenómeno de las facciones es igualmente relegado a un puesto secundario o carente de importancia. De hecho, es muy notorio que la mayoría de lo que se ha escrito en México sobre facciones está relacionado con la etapa en la que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se mantenía como un sólido partido de Estado, como en los trabajos de Schryer<sup>9</sup> y Langston<sup>10</sup> —en los cuales el concepto de facción es utilizado para etiquetar a los grupos políticos en conflicto por los cargos públicos dentro de la estructura del partido hegemónico— o, incluso, en etapas anteriores a dicho proceso, como los estudios realizados por Juanicó<sup>11</sup> y Guerra<sup>12</sup> —en estos trabajos las facciones son tratadas como mecanismos políticos que tomaron fuerza debido a la desorganización política y a la debilidad institucional en México durante y justo después de la revolución—. No obstante, la poca emergencia de una discusión respecto de la actualidad del faccionalismo dentro de los regímenes modernos no es privativa de México, pues existen varios países en donde el debate se ha centrado igualmente en la conformación y transformación de los aparatos institucionales y de las reglas del juego electoral, por lo que el tema de las facciones, que no encuentra lugar dentro de esos planteamientos, queda de lado.

Ante lo anterior, algunos de los documentos especializados que pueden encontrarse sobre faccionalismo (provenientes de países tales como Estados Unidos, Inglaterra, Japón, China e India, entre otros) han buscado señalar y justificar la necesidad de analizarlo como un elemento si no trascendental, sí importante para comprender el desenvolvimiento político, ya que, desde su perspectiva, el funcionamiento de los partidos políticos en determinados regímenes se liga con la configuración de esos grupos internos que, de acuerdo a diversos elementos, luchan por obtener el poder político.<sup>13</sup>

- 9 Frans Schryer. *Faccionalismo y patronazgo del PRI en un municipio de la huasteca hidalguense*. Cuadernos del CES. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, núm. 16, 1976.
- 10 Joy Langston. “Sobrevivir y prosperar: una búsqueda de las causas de las facciones políticas intrarégimen en México”. *Revista Política y Gobierno*. México, CIDE, vol. II, núm. 2, semestre 2, 1995.
- 11 Diana Juanicó. “Partidos políticos, facciones políticas y elecciones: Tlaxcala en 1924”. *Ponencia en II simposio internacional de investigaciones socio-históricas sobre Tlaxcala*. Tlaxcala: Universidad Autónoma de Tlaxcala, octubre de 1986.
- 12 Enrique Guerra Manzo. “El Estado mexicano y el faccionalismo político: Zitacuaro, Michoacán, 1928-1940”. *Revista Política y Cultura*. México, UAM Xochimilco, núm. 29, primavera de 2008.
- 13 Floyd Matson. “Party and Faction: the Principles of Politics vs. the Politics of Principle”. *The Antioch Review*. California, University of California, vol. 18, núm. 3, otoño de 1958, pp. 335-337.

En otras palabras, los distintos posicionamientos teóricos que han encontrado en las facciones una veta importante de estudio, consideran que dicho fenómeno no sólo es empíricamente comprobable, sino también significativo para entender los procesos de vinculación entre las instituciones (los partidos políticos más específicamente) y la población. Sin embargo, algunos de esos trabajos señalan que el concepto de facción ha adolecido de poca trascendencia teórica (dicen que su análisis suele ser obviado), pues lejos de algunas referencias muy generales se ha estudiado poco.

Una de las razones que encuentran a esto es que los partidos políticos, al ser instituciones formalmente constituidas, están más claramente definidos y son más fáciles de observar empíricamente que las facciones. No obstante, la razón más importante es la contraposición y polarización teóricas de ambos conceptos. En otras palabras, mientras los partidos políticos suelen ser vistos como instituciones legítimamente reconocidas y que como tales pueden cumplir tareas positivas en los procesos políticos, las facciones son consideradas, entre diversos investigadores y políticos, como grupos que juegan un papel nocivo.<sup>14</sup> Al respecto, Giovanni Sartori, por ejemplo, precisa que la palabra *facción*, que viene del latín *facere* (hacer, actuar), ha estado relacionada históricamente con grupos de inclinaciones perturbadoras.<sup>15</sup> En este sentido, agrega que las facciones no son más que grupos innecesarios que tienen como único objetivo el ver cumplidos intereses personales o de grupo y no los del colectivo, situación que él considera como fundamental para distanciarlas de los partidos.<sup>16</sup>

14 Frank Belloni y Denis C. Beller. “The Study of Party Factions as Competitive Political Organizations. The Western Political Quarterly, Utah, University of Utah, vol. 29, núm. 4, 1976, p. 531.

15 Giovanni Sartori. *Partidos y sistemas de partidos. Marco para un análisis*. 2<sup>a</sup> ed. Madrid: Alianza, 1992, p. 18.

16 Ibid., p. 52.

17 Idem.

Sartori explicita que los partidos políticos también pueden actuar de manera “facciosa”, por lo que no niega que sus miembros están sujetos a intereses personales y que, en ocasiones, buscarán verlos cumplidos mediante conductas inescrupulosas. No obstante, la diferencia estriba en las presiones a las que se han de someter esos impulsos, pues en los partidos el comportamiento de los políticos debe ser, si los mandatos del régimen son operacionales, diferente de la motivación.<sup>17</sup> Finalmente, agrega que los partidos políticos tienen la función de vincular al conjunto de la sociedad con el régimen político, lo cual significa que el partido es parte de ese todo

a cuyos fines debe servir. En cambio las facciones, asegura Sartori, no cumplen esa función en tanto son grupos consagrados a sí mismos y autorreferentes; no son parte de ese régimen: “los partidos son órganos funcionales, sirven para unos fines y desempeñan unas funciones, cosas que no son las facciones”.<sup>18</sup>

18 Idem.

De esta manera, la consecuencia lógica de estos planteamientos es que las facciones aparecen no sólo como un fenómeno lejano o contrario al ideal de partido político, sino también, y de forma más profunda, al de un modelo deseado de democracia. En efecto, una de las cuestiones de fondo que plantean los razonamientos anteriores es que las facciones también le son, de alguna u otra forma, contradictorias a los ideales democráticos, pues si éstas no son más que agrupaciones políticas que actúan de manera independiente al régimen político, fuera de los marcos institucionales formales en aras de ver cumplidos intereses particulares, su existencia indicaría la ausencia o debilidad de los procesos democratizadores. En otras palabras, las facciones son elementos a modificar (o a erradicar incluso) si se desea consolidar una democracia. Es ante tales presupuestos que la discusión sobre las facciones tiene un papel mínimo, casi inexistente, dentro de los debates actuales, pues si su conceptualización es meramente negativa siempre aparecerán como referidas a procesos secundarios e, incluso, anacrónicos, que no son más que partes específicas de una herencia perniciosa de regímenes anteriores que no tiene nada que ver con la construcción de un aparato institucional que funcione a favor de la democracia. A pesar de esto, adoptar esta visión *a priori* negativa significa desestimar factores relacionados con las dinámicas faccionales que bien podrían aportar elementos importantes para el entendimiento del juego político.

Debido a lo anterior, parece fundamental realizar un replanteamiento de los supuestos y de las preguntas directivas, es decir, más que cuestionarse directamente sobre qué tan “malas” o qué tan “buenas” son las dinámicas faccionales para un régimen que busca su camino hacia la democracia, la atención deberá dirigirse a entender el papel que desempeñan dentro de los partidos durante una etapa de competencia o coyuntura electoral, por

19 Belloni y Beller, *op. cit.*, p. 534.

20 *Idem*.

21 Tal como las designan Belloni y Langston para especificar que se refieren a esos grupos políticos que compiten dentro de los partidos tanto por las candidaturas a los cargos públicos como por los diferentes puestos dentro de la estructura de los propios partidos.

ejemplo. En este sentido, es necesario darle un giro al propio concepto de facción, pues, más que circunscribirlo o vincularlo mecánicamente con procesos negativos y anacrónicos, éste debe servirnos como una categoría analítica que nos permita pensar y aprehender lo que sucede en el terreno empírico. Por lo tanto, una perspectiva más fructífera es aquella que considera a las facciones como una suerte de mecanismos políticos de competencia o, como Frank Belloni las denomina, “agencias de competencia política”.<sup>19</sup> Al respecto, dicho autor plantea que los partidos políticos pueden ser vistos, entre otras cosas, como arenas en las cuales los conflictos y competencias entre facciones ocurren. De esta manera, considera que si los partidos, dentro de un régimen, tienen un rol regulatorio en la organización de la competencia por el poder político en un nivel, las facciones pueden cumplir un papel similar en otro nivel.<sup>20</sup> Por lo tanto, para Belloni los estudios de facciones como los de partidos políticos son igualmente importantes y más aún si se les analiza a ambos conjuntamente a partir del intrínseco enlace que se establece entre ellos y, a su vez, como elementos que actúan dentro de una red más amplia de vínculos políticos. Esto quiere decir que el propio giro en el concepto, como lo propone Belloni, permite que las facciones no sólo se mencionen como un elemento primigenio de los partidos políticos –y por ello pertenecientes a un pasado remoto–, sino que el análisis o las investigaciones sobre facciones de partido<sup>21</sup> bien pueden constituirse en un complemento importante para entender la organización interna de un partido con respecto al estado de fuerzas que entran en competencia en determinado momento de coyuntura política.

Dicha afirmación también puede traducirse en el tendido de un puente entre lo que comúnmente se le ha llamado formalidad e informalidad, es decir, entre los perfiles institucionales y reglamentarios que conciernen a los procesos político-electORALES de acuerdo al tipo de régimen y las diferentes formas en que éstos funcionan en la realidad empírica en el nivel de los actores de la política y los grupos implicados. Por supuesto que esto significa abrir un horizonte más complejo, pero a la vez mucho más rico en términos de los posibles análisis y explicaciones referentes a la

organización y funcionamiento de la política electoral de acuerdo al tipo de régimen del cual se trate.

De lo anterior se desprende el interés de aquellos investigadores alrededor del planeta que han intentado no sólo ofrecer descripciones precisas acerca de las dinámicas faccionales y sus implicaciones para cada modelo de régimen, sino también de construir andamiajes teóricos que permitan un conocimiento más sistemático, profundo y, a su vez, susceptible de llegar a algunas generalizaciones sobre estos grupos políticos. En este sentido, esos científicos sociales han logrado aportar una base de saber teórico y empírico que se constituye en un importante punto de partida para realizar posteriores investigaciones inéditas o réplicas de estudios sobre el fenómeno faccional en diversas latitudes.

### Los principales aportes teóricos

Es necesario revalorar y reinterpretar ese conjunto de elementos teóricos que han sido elaborados para estudiar a las facciones, aun cuando varios de ellos hayan sido generados hace ya varios años, o incluso décadas, pues es necesario ofrecer una perspectiva lo más general posible acerca de lo ya escrito. En este sentido, todo el conjunto de aportes teóricos puede ser agrupado en torno de tres debates principales que conllevan distintas implicaciones del fenómeno y que, en este sentido, pueden ser de gran utilidad para comprenderlo. Dichos debates pueden ser divididos de acuerdo aconla naturaleza de la pregunta de investigación y, en este sentido, colo- cados a lo largo de tres ejes específicos que no son mutuamente excluyentes: 1) organización-estructuración de las facciones; 2) propiedad-función de las facciones; y 3) variables causales de las facciones.

¿Qué es una facción? Referida a sus cualidades organizacionales y estructurales, el principal exponente de esta vertiente es William Nisbet Chambers<sup>22</sup> quien considera que las facciones son una especie de ordenaciones “pre partido”, es decir, asociaciones que al crecer en organización pueden mutar y convertirse en partidos políticos adquiriendo con

22 Williams Nisbet Chambers.  
Political Parties in a New Nation: the American Experience 1776-1809.  
Nueva York: Oxford University Press, 1963.

23 A esta corriente podemos sumarle los razonamientos de las vertientes teóricas clásicas expuestos más arriba, en las cuales las facciones aparecen como la etapa primigenia de los partidos políticos.

24 Ibid., pp. 82-87.

25 Belloni y Beller, *op. cit.*, p. 536.

26 Jing Huang. *Factionalism in Chinese communist politics*. Estados Unidos: Cambridge University Press, 2000.

esto una naturaleza política diferente.<sup>23</sup> En este sentido, Nisbet desarrolla una teoría evolucionista que vincula a las facciones y a los partidos con el nivel general de desarrollo político alcanzado por un país (en su caso Estados Unidos): primero, las luchas por el poder se libran entre facciones; después, conforme el régimen político se desarrolla, éstas evolucionan en partidos políticos. Para que este proceso evolutivo se dé, según su teoría, es necesario satisfacer cuatro condiciones: a) la construcción de una arena política común (nacional) que se constituya en un marco regulatorio de las luchas por el poder político; b) un incremento en la complejidad o diferenciación de los intereses y estructuras sociales y políticos; c) la aparición de procedimientos que faciliten la participación de la población en los procesos políticos; d) la necesidad de medios de representación y de combinación de intereses, acumulación de poder, conducción de elecciones y de gestión del gobierno.<sup>24</sup> Para Nisbet las facciones son una porción de la élite política que se agrupa debido a un conflicto de intereses con otra porción y que, por este origen coyuntural, su organización es inestable y carente de ideologías duraderas. Por lo tanto, la facción es un fenómeno transitorio y efímero que sólo se vuelve visible ante un proceso electoral o cuando evoluciona hacia un partido político, es decir, a su forma más organizada e institucionalizada.

Sin embargo, una respuesta a la teoría evolucionista de Nisbet es la de considerar a las facciones como agrupaciones internas de los partidos y no como piezas precedentes a su formación.<sup>25</sup> En efecto, esta corriente teórica propone que las facciones también pueden generarse en el seno de un partido político ya constituido. Por lo tanto, desde esta perspectiva son conceptualizadas como grupos en conflicto o grupos de interés que confluyen dentro de una misma institución partidista. Desde este punto de vista, hay dos formas de entender la emergencia de las facciones: como un grupo de seguidores de un líder prominente o como un conjunto de individuos que encuentran afinidad en sus intereses. En el caso chino, por ejemplo, según Jing Huang<sup>26</sup> la fortaleza de las facciones es el lazo personal formado por los individuos que, operando en un contexto jerárquico,

crean una red de vínculos en favor de un líder que, a su vez, retribuye a sus seguidores asegurando su poder. Por lo tanto, para este autor existe una especie de codependencia en un esquema patrón-clientelar.

En este mismo sentido, Cheol Hee Park<sup>27</sup> dice que en Japón la figura del líder carismático se ha debilitado debido a que la estructura de relaciones clientelares se ha fortalecido. Desde otra perspectiva, Ralph W. Nicholas<sup>28</sup> menciona que la base de la facción está dada por la autoridad que simboliza el líder, por lo que los intereses comunes que puedan tener los seguidores, independientemente de cuáles sean éstos, son sólo la base ideológica de reclutamiento que el propio líder pretende de sus integrantes.<sup>29</sup> De esta misma forma, V. O. Key<sup>30</sup> menciona que las facciones sufren de una falta casi total de valores substantivos, ya sean ideológicos o políticos. Para Richard Rose<sup>31</sup> y Nyomarkay,<sup>32</sup> por el contrario, las facciones dependen más de la cohesión transmitida por el compromiso ideológico o político de sus integrantes que de la autoridad de un líder.

Otro debate entre este conjunto de teóricos es la referente a la capacidad de organización de las facciones. En el caso del propio Chambers, considera que al ser asociaciones prepartido, las facciones sufren de una gran inestabilidad organizativa, la cual se mantiene hasta llegar a una madurez, es decir, hasta que se consolidan como un partido político. Para Key las facciones tienen una estructura débil y poco desarrollada que no puede ser comparada con la construida en torno de los partidos políticos. En el caso de Ucrania, Erik Herron<sup>33</sup> agrega a lo expresado por Key que esa debilidad estructural está relacionada con la inestabilidad de la membresía en las facciones, pues ésta es sumamente cambiante en el corto plazo. Por el contrario, para Rose las facciones en Inglaterra son grupos relativamente bien organizados que se caracterizan por tener reuniones regulares, procedimientos establecidos y otras propiedades organizativas. De esto se desprende que existen, desde su perspectiva, al menos tres componentes del desarrollo organizativo de una facción: 1) la formalización de la estructura –establecimiento de procesos, una membresía estable, un líder y la posesión de recursos–; 2) la complejidad de la estructura –cadenas de mando y de procedimientos,

- 27 Cheol Hee Park. "Factional Dynamics in Japan's LDP since Political reform. Continuity and Change. *Asian Survey*. California, University of California Press, vol. 41, núm. 3, mayo-junio de 2001, pp. 428-461.
- 28 Ralph W. Nicholas. "Factions: a Comparative Analysis". Michael Banton (ed.). *Political System and the Distribution of Power*. Londres: Tavistock Publications, 1965, pp. 21-61.
- 29 Ibid., pp. 49-60.
- 30 V. O. Key. *American State Politics*. Nueva York: Knopf, 1956.
- 31 Richard Rose. "Parties, Factions and Tendencies in Britain". *Political studies*. Nottingham, núm. 12, febrero de 1964, pp. 33-46.
- 32 Joseph Nyomarkay. "Factionalism in the National Socialist German Workers Party 1925-1926: the myth and reality of norther faction". *Political Science Quarterly*. Nueva York, núm. 80, marzo de 1965, pp. 22-47.
- 33 Erik Herron. "Causes and consequences of fluid factions membership in Ukraine". *Europe-Asia studies*. Glasgow: Taylor and Francis Ltd. Vol. 54, Núm. 4, Junio, 2002, pp. 625-639.

34 Joseph Bosco. "Faction versus ideology: mobilization strategies in Taiwan's elections". *The China Quarterly*. Londres: Cambridge University Press, Núm. 137, 1994, pp. 28-62.

35 Ibid., p. 32.

36 Belloni y Beller, *op. cit.*, p. 545.

37 Sin embargo, estas dos perspectivas no son lógicamente excluyentes (sólo enfocan el fenómeno de distinta forma), pues en ambas las facciones son fundamentalmente organizaciones de competencia política que, como tales, articulan los diversos intereses para ganar el mayor control posible sobre el partido político.

así como redes de comunicación interna–; 3) durabilidad de la estructura –la permanencia de las características organizacionales de la facción–.

Por otro lado, en el caso taiwanés, Joseph Bosco<sup>34</sup> dice que los partidos políticos utilizan a las facciones como instrumentos primordiales de movilización en las zonas rurales, pues son éstas las que contribuyen a formar y mantener los lazos con la población. En este sentido, menciona que dichas facciones, a diferencia de otros países, son grupos mejor definidos y más permanentes, pues tienen nombres específicos, un fuerte sentido de identidad y un liderazgo estable.<sup>35</sup>

¿Qué hacen las facciones? Referida a su comportamiento o a sus propiedades funcionales, la mayoría de los estudios de las facciones, en esta vertiente, las definen como grupos envueltos en conflictos, como congregaciones que compiten entre ellos dentro de un partido político.<sup>36</sup> En algunos casos el énfasis se pone en el partido, por lo que la facción se concibe como grupos internos que compiten por el control del aparato y la dirección del propio partido. En otros, el énfasis se pone en las facciones, lo cual significa que éstas son concebidas como grupos que expresan y promocionan intereses distintos en competencia mutua (ya sean personales o político-ideológicos substanciales).<sup>37</sup>

De forma general, el análisis de las funciones de las facciones pueden ser englobadas en tres perspectivas: la individual, la del partido y la del régimen político. En cuanto a la perspectiva individual, ésta se refiere a una serie de variables psicológicas, como identificación personal o recompensas morales, que motivan al sujeto a pertenecer a un grupo, en este caso a una facción. Desde esta vertiente, Nicholas ha encontrado que entre los militantes la lealtad se adscribe primeramente a la facción y después al partido. De la misma forma, Rose apunta a las recompensas psicológicas que significa crear vínculos estrechos en un grupo pequeño con un gran compromiso ideológico. Para Hee Park los individuos que tienen aspiraciones políticas tienen fuertes incentivos para unirse a una facción, pues se constituye en el principal medio para posicionarse en la competencia interna de los partidos. Asimismo, señala que al entrar en esas

competencias el individuo recibe mayores alicientes para su carrera política en tanto puede ir avanzando dentro de la estructura del propio partido político.<sup>38</sup>

Con respecto de la perspectiva de funcionamiento en el partido, investigadores tales como Zariski<sup>39</sup> y Kothari<sup>40</sup> mencionan que de alguna u otra forma las facciones promueven la expresión de las distintas visiones e intereses que confluyen en los partidos, es decir, que cumplen la función de articulación de los intereses dentro de dichas instituciones. Para Key, esta función que adoptan las facciones no es positiva para los partidos, puesto que considera que los intereses que defienden no son más que la representación de las ambiciones particulares de los líderes faccionales. No obstante, para Rose y Kothari la función de articulación de los intereses por parte de las facciones es sumamente importante para el buen funcionamiento de los partidos.<sup>41</sup>

En cuanto a la relación que puede existir entre funciones de las facciones y el régimen político, la cuestión o el debate que surge de la teoría es hasta qué punto el sistema de competencia entre facciones sustituye la competitividad del sistema de partidos. Dentro de sus hallazgos, Key observó que en el sur de Estados Unidos las facciones dentro del partido dominante tienden a asumir las funciones normales del partido. En este sentido, encontró que ese partido cuenta con una facción mayoritaria relativamente bien organizada y con una facción minoritaria mucho menos estructurada, lo cual, desde su perspectiva, se traduce en una limitada consistencia y coherencia de la competencia política, pues ésta se materializa en la asimetría entre una facción gobernante y una opositora. Sin embargo, esta facción dominante, a pesar de su relativa mejor organización, no puede cumplir las funciones de un partido. Asimismo, Key señala que si bien es cierto que las facciones contribuyen a posicionar alternativas dentro del partido, éstas también se constituyen en obstáculos para un régimen político que pretende ser democrático, ya que dichas opciones, ante los votantes, carecen de sentido competitivo.

38 Hee Park, op. cit., p. 431.

39 Raphael Zariski. "The Italian Socialist Party: a case study in factional conflict". *American political science review*. Nueva York, junio de 1960, pp. 372-390.

40 Rajni Kothari. "The congress party system in India". *Asian Survey*. Boston, núm. 4, diciembre de 1964, pp. 1161-1174.

41 Para el segundo de esos autores, por ejemplo, las facciones pueden tener un efecto saludable para los partidos en tanto permiten y promueven la competencia, la apertura, la flexibilidad, la tolerancia, la representatividad y balance de las fuerzas políticas en el interior de un partido.

42 Belloni y Beller, *op. cit.*, p. 547.

43 Ian McAllister. "Party Adaptation and Factionalism within the Australian Party System". *American Journal of Political Science*. Estados Unidos: Midwest Political Science Association, vol. 35, núm. 1, Febrero de 1991, pp. 206-227.

44 *Ibid.*, p. 207.

45 Idem.

Por su parte, Kothari representa una aproximación diferente a las funciones de las facciones dentro de un régimen político. Concluye que, como en el caso de la India, un sistema de partido dominante es capaz de generar un gobierno estable mediante la operación de dos mecanismos: 1) de presión sobre las fuerzas que se encuentran fuera del partido; y 2) de consenso entre las facciones que convergen dentro del propio partido. En este caso, las facciones funcionan como un tipo específico de sistema de partidos.<sup>42</sup> Siguiendo este mismo argumento, Ian McAllister<sup>43</sup> dice que las facciones a menudo proporcionan el equivalente funcional de la competencia entre partidos en un nivel distinto. Asimismo, menciona que las facciones pueden ejercer una función integradora en un régimen político profundamente dividido.<sup>44</sup> Finalmente, considera que, como en el caso de Australia, la función de las facciones ha sido el proveer de un mecanismo por el cual los partidos políticos poco a poco han ido adaptándose a los cambios políticos, económicos y sociales actuales.<sup>45</sup>

¿Por qué existen las facciones? Que se refiere a sus variables causales. De manera general, hay dos categorías de variables causales que han sido estudiadas: unas que pueden ser consideradas como causas universales y otras como causas discretas. Entre las primeras, etiquetadas como universales debido a que tienen que ver con mecanismos que presumiblemente funcionan en cualquier contexto, se pueden mencionar dos en específico: 1) el primero se refiere a que las facciones son un fenómeno en el que varios individuos siguen a un líder, pues esto supone que en cualquier agregación de personas habrá individuos destinados a liderar al resto que, ante tal escenario, sólo funcionaran como seguidores; 2) el segundo se vincula con que las facciones son grupos de personas que se coordinan cuando comparten valores comunes, lo cual supone que en cualquier organización siempre habrá diferencias entre valores, perspectivas e intereses y que, por tanto, los sujetos buscarán y se aliarán con aquellos que comparten los propios.

En contraste con esto, las llamadas causas discretas se refieren a que el faccionalismo es causado, en cierta medida, por la naturaleza del sistema de partidos que cada régimen político posee. En este sentido, varios de estos

teóricos han formulado la hipótesis de que un sistema de partidos con un solo partido hegemónico fomenta la formación de facciones, es decir, al no haber una competencia entre partidos se propicia que las contiendas políticas se den principalmente entre las facciones que coexisten al interior del partido único. Por lo tanto, la hipótesis señalaría, de forma general, que a menor número de partidos políticos en competencia le corresponde un mayor faccionalismo y viceversa.

### Críticas a la teoría

No obstante que los tres ejes teóricos anteriores delimitan el estado de los debates centrales respecto del faccionalismo, es necesario reconocer que existen elementos que no están considerados, o son poco tocados, y que pueden ser significativos para la observación del fenómeno en el terreno empírico. En primer término, es importante señalar que una parte de los aportes teóricos aquí mencionados basan su análisis en una separación clara (o incluso radical) entre los partidos políticos y las facciones, lo cual es un punto que requiere de una mayor discusión y profundización. Al respecto, es necesario decir que dicha separación no es para nada un rasgo claro e inmutable de la realidad, sino que es una disociación analítica necesaria para cumplir con los fines de una investigación y, en este sentido, para la profundización del conocimiento sobre los fenómenos políticos y electorales en general. Es en este aspecto que la teoría se convierte en un lente que nos permite ir más allá de lo que se presenta como evidente.

Sin embargo, la diferenciación teórica y conceptual entre facciones y partidos políticos no debe llevarse al límite y, a su vez, tampoco debe ser la única meta de estudio, pues en la posibilidad de separar analíticamente estos conceptos reside el potencial de observar cuáles son los puntos de contacto entre ambos en la realidad. En efecto, si desde la teoría se propone un concepto tal como el de facciones de partido, quiere decir que existe una serie de vínculos entre dichas facciones y los partidos políticos, los cuales han permanecido poco problematizados. Lo anterior no quiere decir que

los aportes teóricos aquí presentados no consideran, implícita o explícitamente, que las facciones y los partidos políticos guardan enlaces entre sí. Empero, esas conexiones quedan oscurecidas cuando lo que se busca es saber hasta qué punto las facciones pueden o no cumplir las funciones de un partido o de un sistema de partidos.

Al respecto, Belloni y Beller ofrecen un punto de partida importante, pues consideran que las facciones y los partidos, como ya se mencionó, pueden cumplir con funciones similares en niveles distintos, lo cual brinda una idea de complementariedad. Por lo tanto, retomando esa noción, lo substancial es generar una perspectiva diferente, un nuevo enfoque, en el cual se mantenga la separación analítica, pero sin sacrificar la complejidad de la realidad en la cual facciones y partidos políticos son piezas integradas de un mismo fenómeno. Esto significa que lo vital es observar y analizar ese nexo existente entre facciones y partidos políticos reconociendo que el mismo está constantemente mediado por conflictos, acuerdos o negociaciones entre actores específicos.

Ahora bien, estas puntualizaciones anteriores permiten redirigir la discusión hacia una serie de temas que son igualmente vitales. En primera instancia, es necesario recalcar que las teorías sobre el faccionalismo, o por lo menos una parte importante de las mismas, han buscado establecer una correlación clara entre sistema de partidos y facciones, por lo cual se ha generado la ya mencionada hipótesis de que a un sistema de un solo partido le corresponde un mayor faccionalismo interno (pues es la manera en que las disputas entre intereses divergentes encuentran una válvula de escape), mientras que a un sistema de partidos más abierto o competitivo le corresponde un menor faccionalismo. Aún así, los hallazgos al respecto indican que esa correlación no sólo no se cumple en la mayoría de los casos, sino que, por el contrario, existen escenarios en los cuales un mayor número de partidos ha significado también un mayor número de facciones. De esta manera, Belloni y Beller plantean que el faccionalismo no toma sus particularidades, exclusivamente, de la conformación del sistema de partidos, sino también, y de manera importante, de factores culturales.

No obstante, los autores no van más allá del esbozo de tal debate, por lo que dejan abierta una vertiente que la teoría no estipula manifiesta o explícitamente. En este sentido, la relación entre régimen y facciones no sólo se explica o se infiere a partir de la concentración o fragmentación del sistema de partidos, sino que una interpretación más consistente necesita de análisis complementarios que tomen en cuenta, precisamente, factores históricos, políticos y socioculturales que permean el desarrollo del propio régimen en todos los niveles. En efecto, el faccionalismo es también, en parte, un producto de las etapas históricas de desenvolvimiento de un régimen y de cómo, a nivel de los actores, éstos toman los contenidos o elementos de ese devenir y los redefinen, los adaptan y los usan de acuerdo con las situaciones que se les presentan y a las especificidades de su contexto sociocultural. Por lo tanto, el faccionalismo no puede ser explicado como resultado unilateral y mon causal del sistema de partidos, sino a manera de fenómeno dinámico en el que las características del régimen juegan su papel, pero estas se entremezclan con las particularidades políticas, económicas y socioculturales del lugar y de los actores a los cuales se haga referencia.

En relación con la discusión acerca de la cultura puede observarse que las teorías sobre el faccionalismo, cuando plantean, por ejemplo, un tema como el de los liderazgos, se centran en la manera en que éstos son –o no– piezas vitales para la cohesión de las propias facciones. Sin embargo, esa perspectiva, sin dejar de ser importante, deja de lado las diversas formas en que esos liderazgos se construyen, es decir, los procesos y vivencias mediante los cuales aquellos que son líderes llegan a serlo. Por lo tanto, la explicación puede no sólo residir en los intereses o luchas de poder coyunturales –surgidos en el momento de una elección, por ejemplo–, sino también en los procesos de socialización cotidiana, en las subjetividades e incluso en los valores morales e historia compartidos –lo que Daniel James<sup>46</sup> llama legado cultural, ideológico y moral del contexto–, ya que en un entorno de cercanía social, todas estos elementos tienen su peso específico para comprender todo aquello que envuelve la competencia política. En este sentido, lo anterior no sólo tiene que ver con los líderes, sino también con

46 Daniels James. *Doña María's Story. Life history, memory and political identity*. Durham y Londres: Duke University Press, 2000.

los seguidores, pues ese vínculo no es explicable en todos los casos por los intereses correlativos a una elección, sino también por esas relaciones socioculturales y políticas que provienen del conocimiento mutuo y del devenir cotidiano en una comunidad específica.

Lo anterior plantea la posibilidad de sumar a la teoría el análisis de las trayectorias políticas de los actores principales, pues esto brindaría un punto de observación sobre el cómo se construyen y se reconocen socialmente los liderazgos y cómo los seguidores llegaron a serlo. En este sentido, las trayectorias políticas, en tanto narraciones de experiencias personales, pueden revelar que tanto el líder de una facción como sus principales seguidores no surgen espontáneamente, sino que son resultado de un proceso de vinculación que adquiere diversas expresiones de acuerdo con las situaciones que se presentan. De esta manera, el proceso de una elección se constituye como un momento específico en el cual la relación entre líder y seguidor toma una expresión concreta, incluso más visible. Esto por supuesto que no elimina la posibilidad del surgimiento de adeptos en una situación coyuntural, no obstante, tomar en cuenta estos diferentes niveles de relación permitiría establecer una diferenciación entre seguidores, lo cual es algo no considerado por las teorías sobre el faccionalismo.

47 Javier Auyero. *Contentious lives: two argentine women, two protests and the quest for recognition*. Durham: Duke University Press, 2003.

Al respecto de las trayectorias e historias de vida, Javier Auyero<sup>47</sup> plantea que los eventos coyunturales –en su caso una protesta por los cambios político-económicos en la Argentina de principios de la década de 1990– no pueden ser explicados únicamente por las circunstancias estructurales, sino también por la intersección de lo que él llama –parafraseando a C. Wright Mills– una historia y una biografía, es decir, de la vida cotidiana y de la trayectoria de los participantes. Partiendo de lo anterior, Auyero muestra que tomar en cuenta dicha intersección no sólo permite a los actores “tener voz”, sino que también los habilita para atribuir significados a los eventos y para reflexionar sobre el lugar que ocupan con respecto a ellos. Siguiendo este argumento, las trayectorias políticas y las narraciones de vida no sólo sirven para registrar los procesos por los cuales los líderes y seguidores de una facción se forman como tales, sino también para mostrar

qué significados le atribuyen esos mismos actores al conflicto político y desde qué perspectiva lo observan. Esto es a lo que Marco Righetti<sup>48</sup> llama la retícula de sí en el mundo, la cual se refiere al conjunto de relaciones que un sujeto instaura consigo mismo, los otros, las instituciones y los aspectos internos –capacidad, valores, deseos– que entran en juego en una determinada situación. Finalmente, las trayectorias e historias de vida sirven para complementar un estudio sobre facciones –y partidos políticos)–en la medida en que nos permiten no sólo conocer mejor a los actores involucrados, sino también entender cuál es la profundidad del conflicto político (que puede tener su origen más allá del proceso electoral) y cómo esos actores se insertan en él.

Por otro lado, una dificultad más, mostrada por las teorías sobre el faccionalismo, es que sólo centran su atención en la manera en que las facciones organizan la competencia dentro de un partido, pero no señalan qué pasa con las luchas faccionales cuando se pasa a un escenario de disputa entre partidos. En efecto, una parte importante de las teorías estipula que las facciones son el medio por el cual se organizan las fuerzas en competencia al interior de cada partido, pero esto genera la pregunta: ¿Qué tanto importan las luchas faccionales para comprender las relaciones de conflicto y negociación entre partidos en un proceso electoral concreto? Al respecto, se puede argumentar que un conocimiento más claro y profundo de la conformación de las fuerzas políticas dentro de cada partido ofrece un complemento importante para entender quiénes llegan y cómo se llega a un escenario de competencia entre partidos. De modo que el análisis del fenómeno faccional permite un mayor entendimiento sobre qué es lo que está en juego en una competencia entre fuerzas políticas divergentes, pues, de alguna u otra forma, nos permiten establecer un panorama más concreto sobre las tensiones generadas, los actores que participan y las redes que se movilizan en el momento de una contienda entre partidos.

Por último, es necesario considerar que los planteamientos teóricos precedentes adquieren su mayor validez en el tiempo, en el lugar geográfico y en la escala analítica en los cuales fueron desarrollados. En efecto, lo

48 Marco Righetti. "Historias de vida, entre la literatura y la ciencia". *Perfiles educativos*. México: UNAM, vol. XXVIII, núm. 113, 2006, pp. 81-105.,

que no debe perderse de vista es que cada uno de estos enfoques teóricos hace referencia a las particularidades que adquieren las dinámicas faccionales de acuerdo con el contexto del cual se trate. Por lo tanto, las especificidades del faccionalismo en la India o en China bien pueden no coincidir en muchos aspectos con las del caso estadounidense o inglés. En este sentido, lo importante es valorar estos aportes teóricos como una diversidad de perspectivas que indican e iluminan diversas dimensiones de un mismo fenómeno. No obstante, como ya se ha establecido en los párrafos anteriores, es necesario señalar los elementos que no están estipulados o poco problematizados en la teoría y que pueden ser importantes para la mejor comprensión del fenómeno faccional en el terreno empírico. Asimismo, es preciso mencionar que en algunos de esos aportes teóricos la discusión central aún pasa por un juicio sobre lo “buenas” o “malas” que son las dinámicas faccionales para un régimen político. Ante esto, es fundamental tomar aquello que la teoría devela sobre el fenómeno para incorporarlo al análisis, pero sin que esto lleve a establecer ese tipo de juicios de valor que en muchas ocasiones oscurecen el ejercicio investigativo.

### Un modelo metodológico a discusión

Ahora bien, abarcando los principales debates teóricos aquí presentados, la antropóloga Janet M. Bujra propuso, hace ya varios años, un modelo metodológico que parte por definir a las facciones como grupos en conflicto que proveen de dinámica a las estructuras (refiriéndose en específico a los partidos políticos). En este sentido, dicha autora refiere que una estrategia de investigación cualitativa (principalmente etnográfica) permite esbozar algunas generalizaciones sobre estos grupos políticos, pero tomando en cuenta que, lejos de estar aisladas, las facciones se constituyen en elementos que se encuentran en una relación dialéctica con procesos políticos y sociales que van más allá de su propia dinámica interna.<sup>49</sup> De esta manera, el modelo plantea que para una investigación exhaustiva sobre facciones es necesario cubrir tres áreas: 1) la estructura y la organización de los grupos

49 Janet M. Bujra. “The dynamics of political action: a new look at factionalism”. *American anthropologist*. Arlington VA: American Anthropological Association, vol. 75, núm. 1, 1973, p. 133.

que emergen en una situación de disputa por la apropiación y uso del poder político; 2) el carácter del proceso de conflicto político; y 3) la interacción entre los grupos en oposición y el contexto político y social más amplio.

Para cumplir con este propósito, el modelo se basa en un *logical continuum* en el cual la facción y el partido político son los extremos opuestos de acuerdo a seis variables que cubren la mayor parte del espectro de las discusiones teóricas: estructura, liderazgo, reclutamiento, lapso-tiempo, proceso de competición y relación con el contexto político y social más amplio. Así lo esquematiza la autora:

**Cuadro 1. *Logical continuum***

Facción	Variable	Partido
Simple: El líder, su grupo y sus seguidores	←— <i>Estructura</i> —→	Compleja: El partido es un sistema de roles vinculados con reglas que median entre ellos
Emerge espontáneamente	←— <i>Liderazgo</i> —→	El líder es elegido de acuerdo con reglas establecidas
De acuerdo con la diversidad de lazos, generalmente individuales, que tiene un líder.	←— <i>Reclutamiento</i> —→	Los miembros se reclutan de acuerdo con intereses comunes
Relativamente no permanente	←— <i>Lapso-tiempo</i> —→	Relativamente permanente
Sus acciones pueden afectar todos los campos sociales desde que la facción está relativamente no especializada	←— <i>Proceso de competición</i> —→	Sus acciones son especializadas en reconocimiento del campo político

Facción	Variable	Partido
Informal y no institucionalizada	$\leftarrow$ <i>Relación con la estructura política más amplia</i> $\rightarrow$	Formal e institucionalizada

50 Ibid., p. 134

Fuente: Elaboración propia con base en Janet M. Bujra.<sup>50</sup>

51 Ibid., p. 135

En términos generales lo que plantea Bujra en el cuadro anterior es que las facciones son diferentes de los partidos en tanto estos últimos son grupos relativamente más estructurados e institucionalizados. En este sentido, el continuum permite, según lo estipulado por la autora, realizar inferencias con respecto de qué determina que los grupos en conflicto correspondan al lado de las facciones o al lado del partido político,<sup>51</sup> lo cual es sumamente iluminador si el objetivo es establecer separaciones analíticas claras entre ambos, tal como lo esboza una parte importante de la teoría. No obstante, este esquema, y las variables que lo conforman pueden ser empleados para brindar mayor conocimiento sobre el fenómeno faccional. En otras palabras, aplicando la misma crítica realizada a las teorías, no sólo es importante diferenciar a las facciones de los partidos, sino también estudiar cómo es que esos dos extremos del continuum se complementan.

En efecto, lo trascendental de una investigación de este tipo no es sólo lograr la caracterización de las facciones de partido, sino también comprender que tanto éstas como los partidos son partes interrelacionadas de una misma dinámica política. De esta manera, el modelo puede ser utilizado como una forma de acercarse a dichos vínculos si se deja en el centro al conflicto (disenso, contraposición de intereses, luchas por el poder político), es decir, más allá de preguntarse por el grado de institucionalización (o formalidad) de una colectividad para colocarla en algún punto del continuum, la cuestión es ubicar, entender y explicar los puntos de contacto entre actores y grupos, política, social y culturalmente posicionados, y los

marcos reglamentarios e institucionales que median la disputa por el poder político. Esto significa que el conflicto en una competencia electoral tiene una expresión dialéctica, pues por un lado, las facciones son un primer medio para registrar y organizar ese conflicto en el ámbito de los actores que después se encadena; por otro lado, con los partidos políticos y las instituciones electorales que le confieren un marco legal de referencia.

Por lo tanto, si se considera, bajo este esquema que el conflicto es central e intrínseco a las dinámicas políticas, las variables planteadas por Bujra funcionan mejor si se les señala un campo más amplio:

- 1) La estructura. El líder de la facción y su grupo, cómo se organizan y qué tipo de relaciones median entre ellos (lealtad, carisma, amistad, compadrazgo, utilidad, ideología etc.), pero también cómo esta forma de articulación de la facción, en un momento de competencia electoral, puede adquirir mayor dinamismo<sup>52</sup> e incluso sufrir de alteraciones importantes (fragmentación de una facción debido al clima de conflicto o la formación de nuevas facciones). Asimismo, Bujra plantea que una facción triunfadora en una competencia tiene mayor poder que otras y, en este sentido, aunque no significa que la facción se institucionalice, si implica el control sobre ciertos recursos (políticos, económicos o simbólicos).
- 2) El liderazgo. Lo importante no es sólo plantearse si los liderazgos llegan a adquirir algún tipo de formalidad institucional, sino también preguntarse quiénes son esos líderes (su origen, trayectoria política y posición social, que incluyen, por ejemplo, sus vínculos familiares), quiénes son sus allegados y cuáles son sus redes políticas (cómo se activan y dinamizan éstas en un momento de competencia político-electoral).
- 3) Reclutamiento. En este sentido, Bujra propone en el esquema dos polos opuestos en los que el partido parece tomar una forma más idealizada, es decir, por un lado muestra que la facción se basa en los lazos individuales que tiene el líder para conseguir apoyo (a favor

52 Las coyunturas electorales pueden provocar, por un lado, el desplazamiento de algunos miembros de una facción a otra en busca de un mejor posicionamiento político y, por otro lado, la construcción de alianzas entre facciones para ganar una competencia específica.

53 Ibid., p. 137.

de sus propias motivaciones) y, a su vez, en los intereses personales (utilitaristas) que tienen los miembros para brindar su respaldo a dicho líder,<sup>53</sup> mientras que, por otro lado, señala que el reclutamiento en el partido se da por la vinculación de intereses comunes. Si bien no es posible decir que en las facciones no se dan relaciones con fines utilitarios, tampoco es posible descartar una gama más amplia de explicaciones. De esta manera, es necesario considerar al reclutamiento como una relación social, cultural y política mucho más compleja, en la cual tanto la membresía de los partidos políticos en general, como los líderes faccionales y sus grupos guardan vínculos en los que se entremezclan no sólo los intereses particulares, sino también una serie de relaciones sociales tales como la amistad, el compadrazgo, el carisma, la consanguineidad, etcétera.

- 4) Lapso-tiempo. Es claro que de forma general el partido político posee una estructura más duradera que la de las facciones. Sin embargo, lo importante de esta variable es observar la propia diferencia temporal entre facciones, lo cual permitirá separar a aquellas que han trascendido de una coyuntura política de otras que se formaron por un conflicto específico y que después del mismo simplemente desaparecieron. Además, Bujra agrega que esta variable del tiempo es necesario tratarla como dependiente de la estructura y del reclutamiento, ya que la continuidad de una facción tiene que ver con la fortaleza de su organización (la importancia del líder y la forma en la que éste se relaciona con su grupo) y con la dinámica que adquiere la membresía;<sup>54</sup>
- 5) Proceso de competencia. Esta variable está centrada en la dialéctica de la contienda que se planteaba líneas más arriba. Por un lado se ubica la especialización de las estructuras políticas institucionales que proveen las reglas y mecanismos normativos de competencia, mientras que, por otro lado, se encuentran las relaciones sociales (de poder y simbólicas) que permean a los grupos faccionales y a los actores que las conforman.

54 Ibid., p. 135.

6) Relación con la estructura política más amplia. Primero, tiene que ver con esto último, es decir, con la forma en que las instituciones y sus reglas condicionan y a la vez posibilitan la competencia entre facciones de partido. No obstante, esta variable también se refiere, como menciona la propia Bujra, a la red de relaciones que los actores de la política sustentan y movilizan en un momento de coyuntura político-electoral.<sup>55</sup>

55 Ibid., p. 138.

Por supuesto que este modelo metodológico no representa la única posible perspectiva sobre las dinámicas faccionales y, por tanto, tampoco es el único existente para abordarlas.<sup>56</sup> Sin embargo, y a pesar de sus salvedades, es prácticamente el único que, a pesar de haber sido elaborado hace ya varios años, logra o permite englobar la mayor parte de los debates sobre el faccionalismo (incluso los más actuales). Además, también tiene la ventaja de no olvidar la parte institucional y reglamentaria para centrarse sólo en los actores y grupos políticos, sino que, por el contrario, busca asignarles su lugar a ambos aspectos. Por supuesto que el modelo, tal como fue construido, puede ser objeto de un mayor número de críticas y de señalamientos, pero esto debe ser visto como algo positivo ya que su discusión y crítica permitirá que el modelo se refuerce para otorgar explicaciones más precisas y verosímiles.

## A manera de conclusión

Tomando en cuenta todo lo anterior, vale la pena recalcar que el análisis de dinámicas faccionales busca iluminar distintos ejes de articulación entre los partidos y los grupos políticos que confluyen en ellos. En este sentido, las facciones cumplen con un papel de enlace y organización de fuerzas políticas en disputa que vale la pena tener en consideración si se desea problematizar ese puente entre lo formal y lo informal, pues este vínculo está siempre presente en acontecimientos tales como los procesos electorales.

56 Por ejemplo, se pueden ver los trabajos de Ian McAllister, op cit., o el de Nicola Persico et al. “Factions and Political Competition”. *Journal of Political Economy*. Chicago: The University of Chicago Press, 2011, pp. 242-288. En el primero de los casos, McAllister utiliza un modelo de análisis por conglomerados, aplicados a una encuesta, para encontrar los factores que determinan la cohesión entre las facciones de los principales partidos en Australia. Por su parte, Persico, utiliza modelos econométricos para medir cómo las facciones influyen en el gasto público en varias partes del mundo.

Sin embargo, es necesario aclarar que esto es sólo una dimensión del fenómeno, es sólo un recorte de una realidad mucho más compleja.

Cierto es que un estudio sobre el vínculo que se establece entre facciones y partidos políticos realiza un enfoque sobre una parte muy específica de una dinámica en la cual se involucran instituciones y determinados grupos sociopolíticos, lo cual significa que se minimizan otras variables como, por ejemplo, la relación de estas dos piezas con el resto de la población o, en esta tesisura, con el importante papel que juegan los ciudadanos en un proceso electoral concreto. Por lo tanto, es necesario tener en claro que estos estudios tienen sus salvedades intrínsecas, como cualquier investigación, por lo cual demandan análisis complementarios o una delimitación muy concisa del objeto de estudio.

Por otro lado, lo importante y fructífero es llevar este tipo de reflexiones y aportes a debate en las ciencias sociales, y en especial a esas áreas del saber que están mayormente interesadas en este tipo de temáticas para ampliar el conocimiento. De esta manera, lo intentado en este artículo es poner sobre la mesa de discusión una perspectiva no precisamente nueva, pero si poco tocada en los estudios actuales sobre partidos políticos y procesos electorales y que puede agregar elementos importantes para comprender los dinámicos y cambiantes escenarios de competencia política. En este sentido, los aportes teóricos y metodológicos depositados en este trabajo no pretenden erigirse como la totalidad del estado del conocimiento sobre facciones, pero si dejar trazados algunos de los principales caminos que han tomado las investigaciones al respecto y otorgar puntos de partida específicos para posteriores estudios que deseen problematizar respecto de las dinámicas faccionales.

Finalmente, la idea de plantear o modelar investigaciones de este tipo tiene que ver, de forma más profunda, con el análisis de los procesos de democratización y las maneras en que operan en la realidad. Un estudio que se centre en facciones y partidos, es decir, en grupos políticos e instituciones, lleva a analizar las distintas formas en que el enlace entre ambos se instaura en el terreno empírico, lo cual permite establecer un punto de

observación acerca del funcionamiento concreto de esos mecanismos y las redes de relaciones que los circundan y no sobre un perfil de procedimiento ideal.

Dicho de otro modo, ese vínculo entre facciones y partidos políticos no debe leerse, por lo menos en primera instancia, desde la perspectiva de lo “bueno” o lo “malo” que es para la construcción de un prototipo de régimen democrático, sino más bien desde el punto de vista del cómo funciona, del por qué funciona y para qué funciona. De esta manera, podrá obtenerse un panorama más sustantivo, mucho más sólido, del cómo operan los procesos electorales de los régímenes en transición democrática de acuerdo con sus propias características políticas, económicas, históricas y socioculturales, poniendo en tensión el supuesto de un modelo único de democracia. Por lo tanto, parece vital dirigir los primeros pasos hacia el entendimiento de esas características y contextos particulares para después explicar hacia dónde se dirigen los llamados procesos de democratización.

Artículo recibido: 25 de mayo de 2012

Aceptado: 20 de julio de 2012